



FOFAES-V/S 454-01

Hermosillo, Sonora a 28 de Junio del 2019

BBVA Bancomer

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

☆ 03 JUL 2019 ☆
RECIBIDO
BCA DE SONORA HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S.A.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 454-02-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente::

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	328	Sanidad e Inocuidad - 2019 - Federal	
	329	Sanidad e Inocuidad - 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	633	Sanidades - Sanidad Vegetal	
Importe Total:	48,732,786.80		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	23,249,036.80	25,483,750.00	0.00
Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.

8/5-7-19



FOFAES-V/S 454-02

Hermosillo, Sonora a 28 de Junio del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

BBVA Bancomer
★ 03 JUL 2019 ★
RECIBIDO
DCA DE GOBIERNO HERMOSILLO T02
BBVA BANCOMER, S.A.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 454-03-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	328	Sanidad e Inocuidad - 2019 - Federal	
	329	Sanidad e Inocuidad - 2019 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	633	Sanidades - Sanidad e Inocuidad Acuícola	
Importe Total:	9,207,856.30		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	8,807,856.30	400,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-V/S 454-03

Hermosillo, Sonora a 28 de Junio del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

BBVA Bancomer
★ 02 JUL 2019 ★
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BBVA BANCOMER, S. A.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 454-04-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	328	Sanidad e Inocuidad - 2019 - Federal	
	329	Sanidad e Inocuidad - 2019 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	633	Sanidades - Salud Animal	
Importe Total:	9,638,555.85		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	8,460,605.85	1,177,950.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.

815-7-19



FOFAES-VIS 454-04

Hermosillo, Sonora a 28 de Junio del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

BBVA Bancomer

☆ 03 JUL 2019 ☆
RECIBIDO
BCA DE SONORA HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S.A.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 454-05-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	346	Desarrollo de la Vida Silvestre – Estatal 2019	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	447	Desarrollo Vida Silvestre	
Importe Total:	500,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	500,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.

25-7-19